

GUAYAQUIL, 30 de marzo del 2018

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EL TRIUNFOCAR S.A**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EL TRIUNFOCAR S.A** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. Se ha seguido el trámite para la concesión del permiso Operacional en el Cantón El Triunfo

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



**JOSE ABRAHAN RIVERA CORTEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0911225027**